

# Los animales silvestres no son mascotas

Diferentes argumentos reconocidos mundialmente, permiten concluir desde diferentes puntos de vista que es inconveniente mantener fauna silvestre en calidad de animales de compañía o como mascotas; a continuación se hará una breve reseña de los mismos:

## *Consideraciones en salud pública:*

La tenencia de fauna silvestre tiene importantes implicaciones desde el punto de vista de salud pública debido a los riesgos que asumen las personas que los mantienen. Una de las principales es la exposición a las enfermedades zoonóticas, que son aquellas que padecen los animales y que pueden ser transmitidas al hombre o viceversa.

En algunos casos los animales pueden sólo llevar el microorganismo (virus, bacteria, hongo o parásito) que produce la enfermedad sin que la padezca, como el caso de la salmonella, en reptiles como tortugas, iguanas, serpientes y lagartos, siendo esta una bacteria que puede originar desde intoxicaciones estomacales hasta la fiebre tifoidea u otros malestares que pueden comprometer la vida de la persona contaminada (<http://www.nlm.nih.gov/medlineplus/spanish/salmonellainfections.html>.(Gardeazábal, 1999). En resumen, algunos de los aspectos más importantes son:

- Los animales silvestres, incluidos los provenientes de zocriaderos, son portadores de diferentes agentes patógenos como virus, bacterias, hongos y parásitos que pueden ser fácilmente transmitidos al ser humano.
- Pueden ser portadores asintomáticos de diferentes enfermedades, es decir, no manifiestan signos clínicos evidentes.
- Son transmisores de agentes patógenos que no se presentan habitualmente en animales domésticos o en el hombre, y sí pueden ser fácilmente transmitidos a cualquiera de estos.
- Las enfermedades transmitidas naturalmente de los animales al hombre o viceversa se denominan zoonosis. Existe una gran multiplicidad de “enfermedades zoonóticas” que han podido ser asociadas al contacto directo o indirecto con los animales silvestres.
- Muchas de las enfermedades zoonóticas son de gran riesgo para el ser humano comprometiendo incluso la vida.
- La detección de síntomas en animales portadores es bastante difícil; sin embargo, los signos clínicos que pueden observarse en la población humana afectada incluyen diarrea severa, dolor abdominal, náusea, vómito y fiebre (Worell, 1999).

- En tanto que ciertos casos pueden curarse espontáneamente, existen otros que pueden resultar en problemas más severos como meningitis, abscesos cerebrales e incluso la muerte, especialmente en niños (Veterinary Associates, 2002).
- Vale la pena destacar que existen grupos poblacionales especialmente susceptibles o expuestos a las zoonosis como son los niños menores de 10 años, los adultos mayores, las personas afectadas de enfermedad crónica del sistema inmune, personas con trasplantes recientes y aquellas que toman drogas inmunodepresoras (Wissman, 2000).

### Zoonosis más frecuentes por interacciones con animales silvestres.

Nombre común de la zoonosis	Agente infeccioso	Forma de transmisión	Síntoma principal en humanos
<b>Aves</b>			
Psitacosis, Ornitosis	<i>Chlamidia psitacii</i>	Fecal, aérea	Neumonía
Candidiasis	<i>Candida sp</i>	Fecal oral	Estomatitis
Aspergillosis	<i>Aspergillus sp</i>	Aérea	Neumonía
Histoplasmosis	<i>Hystoplasma</i>	Aérea	Neumonía
<b>Reptiles</b>			
Salmonelosis	<i>Salmonella sp</i>	Fecal oral	Enteritis
Amebiasis	<i>Entamoeba histolytica</i>	Fecal oral	Enteritis
<b>Mamíferos</b>			
Tuberculosis	<i>Mycobacterium spp</i>	Oral, aerosol	Neumonía
Leptospirosis	<i>Leptospira sp</i>	Orina, heces	Hepatitis
Salmonelosis	<i>Salmonella sp</i>	Fecal oral	Enteritis
Fiebre amarilla	<i>Flavivirus</i>	Vector	Hepatitis
Rabia	<i>Lyssavirus</i>	Contacto	Encefalitis

De otro lado, como estas enfermedades son transmitidas en doble vía, pueden dar origen a que animales que hayan compartido mucho tiempo con seres humanos o con animales domésticos, tengan enfermedades o sean portadores de las mismas y al ser reincorporados o liberados al medio natural pueden transmitir la enfermedad a las poblaciones naturales de diferentes *taxa* o especies. Por esta razón, la liberación de animales debe estar precedida, entre otras cosas, de un dictamen médico que garantice su inocuidad médica.

### **Consideraciones biológicas:**

El mantenimiento en cautiverio de los animales, les genera bien sea de manera inmediata o no, consecuencias negativas en su organismo. Esta situación puede resumirse en los siguientes comentarios:

- Una vez los animales han sido extraídos de su medio, no existe un lugar que reproduzca exactamente las condiciones necesarias para que puedan sobrevivir de manera óptima y bajo unas condiciones similares a las de su medio natural.
- La carencia de este tipo de condiciones para su mantenimiento, genera diferentes manifestaciones fisiológicas que afectan de manera negativa su estado de salud, pudiendo causar incluso su muerte.
- Algunos de los requerimientos necesarios como la luminosidad, temperatura y humedad, pese a que puedan proporcionarse de forma artificial, no son suficientes para ofrecer las condiciones climatológicas del medio natural.
- Se provoca en los animales desbalances de tipo nutricional y patologías digestivas por suministrar dietas inadecuadas y que no aportan los requerimientos energéticos mínimos.
- Regularmente los animales son mantenidos en encierros de proporciones muy pequeñas, ocasionando patologías de comportamiento en los animales.
- Los estímulos negativos que reciben los animales en cautiverio, puede generar comportamientos agresivos o episodios de agresión propiamente para las personas que los mantienen.
- Cuando el animal está cerca de alcanzar la madurez sexual, empieza a mostrar conductas jerárquicas, territoriales y reproductivamente activas, que los tornan irascibles e impredecibles.
- Un animal con problemas de tipo comportamental, nutricional y de salud entre otros, no puede ser reintroducido en su ambiente natural, perdiéndose así las funciones que cumple a nivel ecológico.

### **Consideraciones ecológicas:**

Asociadas principalmente al daño ambiental generado en el ecosistema del cual fueron extraídos los animales para ser entregados como mascotas, o a los ecosistemas en los cuales son abandonados luego de permanecer en cautiverio; es este punto se deben considerar los siguientes puntos:

- Los animales silvestres que son ofrecidos para ser mantenidos como mascotas, son en la gran mayoría de casos extraídos brutalmente de sus áreas de distribución natural, motivo por el cual las muertes son numerosas.
- La extracción masiva impide que los animales cumplan con su papel ambiental en los ecosistemas, lo que repercute en la calidad de suelos, control biológico de plagas, etc.
- Esta actividad también genera desbalances en la cadena alimenticia de los ecosistemas, produciéndose la reducción y el incremento del número de animales de especies asociadas a la que es extraída.
- Por la presentación de comportamientos agresivos, de signos clínicos compatibles con enfermedades, entre otros, los animales son abandonados en áreas que no corresponden a las de su distribución natural, por lo que al no encontrar refugio y alimento se desencadena la muerte o, en el peor de los casos, se convierten en invasores.
- La introducción de especies en los ambientes que no son parte de su distribución natural provoca la aparición de interacciones nuevas que conducen a cambios en el equilibrio ecológico de la comunidad, en detrimento de algunas especies.

### **Animales domésticos que pueden ser tenidos como mascotas**

Teniendo en cuenta el interés que despierta saber qué animales pueden ser tenidos como mascotas, y entendiendo, que la fauna silvestre no debe ser objeto de tenencia en tales condiciones, el hoy Ministerio de Ambiente y Desarrollo Territorial, señaló algunas de las especies o razas de animales consideradas domésticas y que pueden ser tenidas en casa como animales de compañía. En la tabla siguiente se mencionan e ilustran para una mejor orientación.

Teniendo en cuenta que según los Decretos 122 y 342 de 2007, las funciones relacionadas con salud pública (entre las que se encuentran las enfermedades zoonóticas) a la Secretaría Distrital de Salud, le corresponde atender las solicitudes relacionadas con las especies antes mencionadas, la cual se encuentra ubicada en la Carrera 32 No. 12 – 81. PBX 3649090; al Centro de Zoonosis Carrera 106 A No. 67-02, teléfonos 4408998 – 4408996, de Lunes a Viernes de 7:30 am a 4:30 pm. También en la red de hospitales de la ciudad.

### **Porqué no utilizar animales silvestres en experimentos escolares**

Por medio de la Ley 84 de 1989, se adopta el Estatuto Nacional de Protección de los Animales y se crean unas contravenciones y se regula lo referente a su procedimiento y competencia, mediante es establece eliminar en lo posible todas las actividades que generen maltrato o sufrimiento a los animales, es así como los animales silvestres como ranas, sapos, culebras no deben ser utilizados para conocer sus estructuras internas, pues la caza y muerte de los mismos genera la disminución de sus poblaciones y por se sugiere la utilización de otras especies que sean para consumo humano y cuyos órganos, tejidos y demás pueden ofrecer el

mismo conocimiento sin detrimento de nuestro patrimonio natural como lo son las especies animales





